

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2016 00210 00**

Teniendo en cuenta la solicitud que precede, se reconoce personería al abogado **NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS**, como apoderado principal de la entidad cesionaria **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO – DISTRITO CAPITAL**, así mismo a los abogados **JENNY MARCELA PATIÑO CORREDOR**, **LUISA FERNANDA SILVA GÓMEZ** y **GUSTAVO ADOLFO ARRIETA SUÁREZ**, como mandatarios suplentes, en los términos del poder conferido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS
Juez

NH

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 29 hoy 17/09/2020 a la hora de las 8:00 A.M

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA